

CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE
INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE COORDINACIÓN DE
FACULTAD ORDINARIA - 011-2025-SCO-CCFIPI-UNAJ**

Juliaca, 01 de septiembre del 2025.

En la Universidad Nacional de Juliaca, a los un día del mes de septiembre de 2025, siendo las 14:00 horas, citados los señores miembros del Consejo de Coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria: Dr. Julio Cesar Huanca Marin - Director del DAIFI de la FIPI, Dra. Silvana Lisset Aguilar Tuesta - Responsable de la Unidad de Investigación de la FIPI, Mg. Jesus Arias Escobar - Responsable de la EPITYC, Dr. Edgardo Martin Figueroa Donayre - Responsable de la EPII, Dr. Julio Machaca Yana - Responsable de la EPIIA, Mtra. Tania Jakeline Choque Rivera - Secretaria Técnica de la FIPI, Mg. Juan Wilber Farfan Casapino - Responsable de Proyección Social y Extensión Cultural de la FIPI y el Mg. Juan Américo Farfán Flores - Responsable de Tutoría de la FIPI.

En este acto la Coordinadora de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales de la Universidad Nacional de Juliaca, Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa, solicita a la secretaria técnica la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales de la UNAJ, por lo que; la secretaria técnica, Mtra. Tania Jakeline Choque Rivera, procede a verificar y da cuenta que no asistieron las siguientes personas: Dr. Julio Cesar Huanca Marin - Director del DAIFI de la FIPI y el Mg. Juan Américo Farfán Flores - Responsable de Tutoría de la FIPI pidió permiso, sin embargo se cuenta con la mayoría de los miembros; por lo tanto EXISTE Quorum para el inicio de la presente sesión. La Coordinadora de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

INFORMES:

El Dr. Julio Machaca Yana - Responsable de la EPIIA manifestó que le llegó un comunicado donde indica se tiene una reunión a las 3:00 p.m. con vicepresidencia académica para una nueva pronunciación sobre el tema de la situación de los docentes del DACB que no se les ha completado su carga lectiva, a razón de ello el Dr. Machaca menciona que la FIPI ya se había pronunciado a cerca de este tema y que la situación ha sido resuelta y que no hay acciones adicionales que deban tomarse al respecto.

PEDIDOS:

El Dr. Julio Machaca Yana, informó que presentará un reglamento de prácticas profesionales en la próxima sesión de consejo del lunes 8 de septiembre. Esta propuesta surge para atender la necesidad de estudiantes y egresados que requieren realizar prácticas preprofesionales en los laboratorios y talleres, además de proveer el personal necesario para la próxima producción de panetones, el **Mg. Jesús Arias Escobar**, anunció que presentará una propuesta de reglamento similar para la realización de prácticas preprofesionales en su escuela. Esta iniciativa responde a la solicitud de egresados y profesionales, cuyas prácticas durante la pandemia se limitaron a la visualización de videos. Con la implementación de las prácticas preprofesionales, se busca reforzar los conocimientos teóricos y prácticos de los estudiantes y egresados de la EPITYC, ambos solicitan la aprobación de sus respectivas propuestas en la próxima sesión ordinaria de consejo de coordinación de la FIPI.

ORDEN DEL DÍA:

1. INFORME N° 000015-2025-UNAJ/UIFIPI – UNIDAD DE INVESTIGACIÓN- SUSTENTACIÓN DE TESIS DE LIZETH XIOMARA PACORI MAMANI
2. INFORME N° 000016-2025-UNAJ/UIFIPI – UNIDAD DE INVESTIGACIÓN- SUSTENTACIÓN DE TESIS DE WENDY ESTEFANY PACOMPIA YUCRA
3. INFORME N° 000017-2025-UNAJ/UIFIPI – UNIDAD DE INVESTIGACIÓN- SUSTENTACIÓN DE TESIS DE ERIKA MILAGROS CALLO COAQUIRA
4. INFORME N° 000024-2025/FIPI-UNAJ – ANALISTA ACADÉMICO – GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
5. INFORME N° 000025-2025/FIPI-UNAJ – ANALISTA ACADÉMICO – GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
6. ACUERDOS RESPECTO AL IV ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. INFORME N° 000015-2025-UNAJ/UIFIPI – UNIDAD DE INVESTIGACIÓN- SUSTENTACIÓN DE TESIS DE LIZETH XIOMARA PACORI MAMANI

En este Acto la secretaria técnica de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, pone de conocimiento al pleno el documento y se pone a consideración de los miembros del Consejo de Coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales y se acuerda lo siguiente:

El pleno del Consejo de Coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, acuerdan por unanimidad aprobar la programación de la fecha de sustentación

2. INFORME N° 000016-2025-UNAJ/UIFIPI – UNIDAD DE INVESTIGACIÓN- SUSTENTACIÓN DE TESIS DE WENDY ESTEFANY PACOMPIA YUCRA



CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE
INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

En este Acto la secretaria técnica de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, pone de conocimiento al pleno el documento y se pone a consideración de los miembros del Consejo de Coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales y se acuerda lo siguiente:

El pleno del Consejo de Coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, acuerdan por unanimidad aprobar la programación de la fecha de sustentación

3. INFORME N° 000017-2025-UNAJ/UIFIPI – UNIDAD DE INVESTIGACIÓN- SUSTENTACIÓN DE TESIS DE ERIKA MILAGROS CALLO COAQUIRA

En este Acto la secretaria técnica de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, pone de conocimiento al pleno el documento y se pone a consideración de los miembros del Consejo de Coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales y se acuerda lo siguiente:

El pleno del Consejo de Coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, acuerdan por unanimidad aprobar la programación de la fecha de sustentación

4. INFORME N° 000024-2025/FIPI-UNAJ – ANALISTA ACADÉMICO – GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

En este Acto la secretaria técnica de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, pone de conocimiento al pleno el documento y se pone a consideración de los miembros del Consejo de Coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales y se acuerda lo siguiente:

El pleno del Consejo de Coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, acuerdan por unanimidad aprobar el grado académico de bachiller

5. INFORME N° 000025-2025/FIPI-UNAJ – ANALISTA ACADÉMICO – GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

En este Acto la secretaria técnica de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, pone de conocimiento al pleno el documento y se pone a consideración de los miembros del Consejo de Coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales y se acuerda lo siguiente:

El pleno del Consejo de Coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, acuerdan por unanimidad aprobar el grado académico de bachiller

6. ACUERDOS RESPECTO AL IV ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES

En este Acto la secretaria técnica de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, pone de conocimiento al pleno la propuesta y se pone a consideración de los miembros del Consejo de Coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales y se acuerda lo siguiente:

El pleno del Consejo de Coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, acuerdan aprobar la conformación de comisiones para la realización del aniversario.

OTROS PUNTOS:

La Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa indico que habrá sesión de consejo el día lunes 08 de setiembre a solicitud de los responsables de las EPIIA y EPITYC para la aprobación de su reglamento de prácticas preprofesionales.

Se aprueba el reconocimiento y felicitación a los docentes del Departamento Académico de Ingeniería de Procesos Industriales y personal administrativo de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales con motivo de conmemorar el IV Aniversario de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales.

ACUERDOS RESPECTO A LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS POR IV ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES

En este Acto la secretaria técnica de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, pone de conocimiento al pleno el documento y se pone a consideración de los miembros del Consejo de Coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales y se acuerda lo siguiente:

El pleno del Consejo de Coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, acuerdan por unanimidad APROBAR que, con motivo de conmemorar el IV Aniversario de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, las actividades académicas programadas para los días lunes 8 y viernes 12 de setiembre de 2025, sean consideradas como actividades de Proyección Social y Extensión Cultural, en consecuencia, los docentes con horario lectivo en dichas fechas deberán enviar material de autoaprendizaje a sus estudiantes, con la finalidad de no afectar el normal avance del calendario académico.



Mtra. Tania Jakeline Choque Rivera
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE INGENIERÍA DE
PROCESOS INDUSTRIALES



Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa
COORDINADORA
FACULTAD DE INGENIERÍA DE
PROCESOS INDUSTRIALES

CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE
INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE COORDINACIÓN DE
FACULTAD ORDINARIA - 012-2025-SCO-CCFIPI-UNAJ**

Juliaca, 08 de septiembre del 2025.

En la Universidad Nacional de Juliaca, a los ocho días del mes de septiembre de 2025, siendo las 14:00 horas, citados los señores miembros del Consejo de Coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria: Dr. Julio Cesar Huanca Marín - Director del DAIPI de la FIPI, Dra. Silvana Lisset Aguilar Tuesta - Responsable de la Unidad de Investigación de la FIPI, : Mg. Jesús Arias Escobar - Responsable de la EPITYC, Dr. Edgardo Martín Figueroa Donayre - Responsable de la EPII, Dr. Julio Machaca Yana - Responsable de la EPIIA, Mtra. Tania Jakeline Choque Rivera - Secretaria Técnica de la FIPI, Mg. Juan Wilber Farfán Casapino - Responsable de Proyección Social y Extensión Cultural de la FIPI y el Mg. Juan Américo Farfán Flores - Responsable de Tutoría de la FIPI.

En este acto la Coordinadora de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales de la Universidad Nacional de Juliaca, Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa, solicita a la secretaria técnica la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales de la UNAJ, por lo que; la secretaria técnica, Mtra. Tania Jakeline Choque Rivera, procede a verificar y da cuenta que no asistieron las siguientes personas: Dr. Julio Cesar Huanca Marín - Director del DAIPI de la FIPI y , Dr. Edgardo Martín Figueroa Donayre - Responsable de la EPII, sin embargo se cuenta con la mayoría de los miembros; por lo tanto EXISTE Quorum para el inicio de la presente sesión. La Coordinadora de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

INFORMES:

El Mg. Juan Américo Farfán Flores - Responsable de Tutoría de la FIPI, informa que se entregaron los informes de tutoría de todas las escuelas profesionales.

PEDIDOS:

Mg. Jesús Arias Escobar - Responsable de la EPITYC solicita la aprobación del plan de trabajo de la VII semana textil y aprobación del reglamento de prácticas profesionales, para los egresados de la EPITYC.

Dra. Silvana Lisset Aguilar Tuesta - Responsable de la Unidad de Investigación de la FIPI solicita que las resoluciones se notifiquen con el debido tiempo (48 horas antes) a razón de lo mencionado la Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa, indica que los trámites para la sustentación de tesis requieren una anticipación mínima de una semana, lo cual debe ser gestionado y previsto por la Unidad de Investigación de la FIPI

La Coordinadora de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa, hace el pedido que de acuerdo a la ley 27444 de que se pueda sancionar a los docentes que incumplen a las comisiones ya que se notificó con la resolución y memorándum y no cumplen con su comisión. Al respecto la Dra. Silvana Lisset Aguilar Tuesta - Responsable de la Unidad de Investigación de la FIPI, indica que el Docente Mateo Quispe Capajaña es docente a tiempo parcial y de manera voluntaria apoya a la escuela en diversas comisiones y solicita que se revise la ley antes de proponer sanciones que no corresponden e indica que no está de acuerdo con la sanción manifestada. Así mismo se indica que se realizara el aniversario de la FIPI y se invita a todo el personal docente, administrativo y estudiantes.

Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa menciona que los miembros del consejo el Dr. Julio Cesar Huanca Marín y Dr. Edgardo Martín Figueroa Donayre tienen a la fecha 03 inasistencias lo cual según el reglamento estarían retirados del consejo.

ORDEN DEL DÍA:

1. INFORME N° 000031-2025/FIPI-UNAJ – ANALISTA ACADÉMICO – GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
2. INFORME N° 000032-2025/FIPI-UNAJ – ANALISTA ACADÉMICO – GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
3. PROVEIDO N° 001381-2025-UNAJ/VRACA-VPA-REMITO SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURA DE LA EPII – UNAJ.
4. CARTA N° 000087-2025-UNAJ/EPITYC-EPITYC. REMITE PROPUESTA DE PLAN Y REGLAMENTO DE PRACTICAS PREPROFESIONALES DE LA EPITYC PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. INFORME N° 000031-2025/FIPI-UNAJ – ANALISTA ACADÉMICO – GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE
INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

En este Acto la secretaria técnica de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, pone de conocimiento al pleno el documento y se pone a consideración de los miembros del Consejo de Coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales y se acuerda lo siguiente:

El pleno del Consejo de Coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, acuerdan por unanimidad aprobar el grado académico de bachiller

2. INFORME N° 000032-2025/FPI-UNAJ – ANALISTA ACADÉMICO – GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

En este Acto la secretaria técnica de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, pone de conocimiento al pleno el documento y se pone a consideración de los miembros del Consejo de Coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales y se acuerda lo siguiente:

El pleno del Consejo de Coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, acuerdan por unanimidad aprobar el grado académico de bachiller

3. PROVEIDO N° 001381-2025-UNAJ/VRACA-VPA-REMITO SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURA DE LA EPII – UNAJ.

En este Acto la secretaria técnica de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, pone de conocimiento al pleno el documento y se pone a consideración de los miembros del Consejo de Coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales y se acuerda lo siguiente:

El pleno del Consejo de Coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, acuerdan por unanimidad solicitar la opinión a Vicepresidencia Académica en vista de que se observa la modalidad de ingreso del estudiante.

4. CARTA N° 000087-2025-UNAJ/EPITYC-EPITYC. REMITE PROPUESTA DE PLAN Y REGLAMENTO DE PRACTICAS PREPROFESIONALES DE LA EPITYC PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN

En este Acto la secretaria técnica de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, pone de conocimiento al pleno el documento y se pone a consideración de los miembros del Consejo de Coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales y se acuerda lo siguiente:

En este acto el responsable de la Escuela Profesionales de Ingeniería Textil y Confecciones indica que retira el pedido del documento en mención.

OTROS PUNTOS:

CARTA N° 000091-2025-UNAJ/EPITC, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025. RESPONSABLE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERA TEXTIL Y DE CONFECCIONES, REMITE RECONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE SUSTENTACIÓN DE PRACTICAS PREPROFESIONALES 2025-II.

En este Acto la secretaria técnica de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, pone de conocimiento al pleno el documento y se pone a consideración de los miembros del Consejo de Coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales y se acuerda lo siguiente:

El pleno del Consejo de Coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, acuerdan por unanimidad aprobar la reconformación de comisión de sustentación de prácticas preprofesionales 2025-II el grado académico de bachiller.

CARTA N° 000086-2025-UNAJ/EPITC, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SUSCRITO POR EL RESPONSABLE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, REMITE PROPUESTA DE REGLAMENTO DE PASANTÍA DE ADIESTRAMIENTO LABORAL EN LOS TALLERES Y LABORATORIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.

En este Acto la secretaria técnica de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, pone de conocimiento al pleno el documento y se pone a consideración de los miembros del Consejo de Coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales y se acuerda lo siguiente:

el pleno del consejo de coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, acuerdan por unanimidad aprobar el reglamento de pasantía de adiestramiento laboral en los talleres y laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

REMITA RECONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SUSTENTACIÓN DE PRACTICAS PREPROFESIONALES 2025-II DE LA EPITYC – UNAJ, PARA SU APROBACIÓN Y EMISIÓN DE RESOLUCIÓN

En este Acto la secretaria técnica de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, pone de conocimiento al pleno el documento y se pone a consideración de los miembros del Consejo de Coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales y se acuerda lo siguiente:

El pleno del consejo de coordinación de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, acuerdan por unanimidad aprobar la reconformación de la comisión.

CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE
INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Mtra. Tania Jakeline Choque Rivera
SECRETARIA TÉCNICA
FACULTAD DE INGENIERÍA DE
PROCESOS INDUSTRIALES



Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa
COORDINADORA
FACULTAD DE INGENIERÍA DE
PROCESOS INDUSTRIALES

Silvana L. Aguilar T.

Jesus Armas E.

Pedro Machaca Yarra

Juan U. Farián Lasagüero

Juan Américo Farián Farián